

Expediente: 184/19

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VERGARA MARIA RITA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VERGARA, MARIA RITA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 184/19



H20443445603

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VERGARA MARIA RITA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 184/19.-

En 13/11/2023 presento a despacho informando a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual no coincide con el informe acompañado ya que el mismo pertenece al incidente de Ejecución de honorarios, asimismo se adjunta el informe correspondiente.-

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2023.-

Agreguese informe bancario.- Tengase presente lo informado por Secretaria. A la orden de pago solicitada, no habiendo fondos suficientes: No ha lugar.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.